A LOS GUARDIAS NACIONALES

VALIENTES SOLDADOS. ---- Vuestra conducta es hoy en cada hombre el ejemplo digno de la suya, y exíge toda mi gratitud—Firmes en el sostenimiento del orden, habeis hecho que vuestro nombre no se pronuncie sino con admiracion, y elogio: estos se os tributan á porfia, y no hay ciudadano que no aspire á participar de esa gloria uniendoseos en la causa que defendeis. Orden, Constitucion es el voto universal, y el grito que por todas partes resuena—Las comunicaciones, que se están imprimiendo recibidas hoi de las autoridades de Aconcagua, y Valdivia os darán testimonio de estar todo Chile con vosotros á excepcion del corto número de los desorganizadores.

Soldados valientes. Defendeis la Patria, y vuestros procedimientos al paso que lo acreditan son el lleno de los juramentos que habeis hecho de sostener las autoridades que de la gran carta emanan. Esos juramentos no son en vano, porque un militar jamas pisó en falso.

Valientes cívicos. Constancia, é ilustracion marcarán siempre vuestras acciones. Los soldados republicanos piensan á diferencia de los que sirven al despotismo, y á pasiones viles, y rasteras que animan por lo regular los partidos.

Soldados. Negandaos á reconocer otras autoridades que las legales habeis demostrado juicio recto, el conocimiento de vuestros deberes, y marcando la senda de imitacion á todo Chileno.

El Intendente, y Subinspector de Guardias Nacionales.

Pedro J. Prado y Montaner.

Santiago Noviembre 9 de 1829.

Imprenta Republicana.

88-132

6B829
P8963

PJCB